

**ACTA 7 DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PERSONAL MEDIANTE NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIO INTERINO POR PROGRAMA DE 64 TÉCNICOS DE DISTINTAS TITULACIONES PROFESIONALES (26 TRABAJADORES/AS SOCIALES, 18 EDUCADORES/AS SOCIALES, 14 PSICÓLOGOS/AS, 2 LICENCIADOS/AS EN DERECHO Y 4 INTEGRADORES/AS SOCIALES), PARA LA IMPLANTACIÓN, EJECUCION Y DESARROLLO DEL PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS DE JEREZ (ERACIS).**

Siendo las 09.15 horas del día 17 de agosto de 2020, y habiendo sido previamente citados los miembros de la Comisión de Selección del proceso para el nombramiento de funcionarios interinos por programas correspondientes a la implantación, ejecución y desarrollo del Plan Local de Intervención en zonas desfavorecidas de Jerez (ERACIS), se reúnen por medio de videoconferencia cifrada respetando en todo momento lo señalado en el art. 17 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público, las siguientes personas:

D<sup>a</sup> Gemma Pedraza Bergillos, designada Presidenta titular de la Comisión de Selección.

D<sup>a</sup> Nerea Romero Ordóñez, D<sup>a</sup> Gloria Muñoz Peña, D<sup>a</sup> Silvia Campillo Jiménez y Don Salvador Jesús Menacho Quevedo, designados como Vocales titulares de la Comisión de Selección.

D<sup>a</sup>. Elena Clavijo González, designada como Secretaria titular de la Comisión de Selección.

Los asuntos incluidos en el Orden del día de la reunión son los siguientes:

1º Aprobación, si procede, del acta de la quinta sesión de la Comisión celebrada el 22 de julio de 2020.

2º Corrección error detectado en el Acta de la Sesión Sexta de la Comisión, celebrada el pasado día 3 de agosto de los corrientes, tal y como ha indicado a la Presidencia, la vocal de la Comisión, Doña Nerea Romero Ordoñez, del siguiente tenor:

*" Como vocal miembro de la Comisión de Selección y como mejor proceda, comunico que se ha producido una errata en el acta VI de la Comisión de Selección, de fecha 3 de agosto de 2020. Concretamente, la página 3 contiene una tabla referida a Educadores Sociales. La interesada Sonia Berengeno Amaya presenta la siguiente puntuación:*

N.º Exp	Puesto	Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Punt. Experiencia (0-3)	Punt. formac (empate)	Punt. Formac (0-7)	Punt. Total Concurso (0-10)
1202	EDUCADOR SOC.	BERENGENO	AMAYA	SONIA	0,652	7,050	7,050	<b>7,702</b>

*Advertido error en la puntuación formación, se propone corregir el mismo, que quedaría del siguiente modo:*

N.º Exp	Puesto	Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Punt. Experiencia (0-3)	Punt. formac (empate)	Punt. Formac (0-7)	Punt. Total Concurso (0-10)
1202	EDUCADOR SOC.	BERENGENO	AMAYA	SONIA	0,652	7,050	7,000	<b>7,652</b>

*La alteración en la puntuación detectada no implicaría modificación alguna de la lista de seleccionados ni de la lista de reserva. Por lo que se propone continuar el procedimiento de resolución de recursos y alegaciones y proceder a su rectificación en la siguiente convocatoria de la comisión de selección, con el instrumento jurídico que se considere más acertado.*

3º Ruegos y preguntas

Actúa como Secretaria de la Comisión Dª Elena Clavijo González, que da fe del acto.

**PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DE LA COMISIÓN CELEBRADA EL 22 DE JULIO 2020**

Se aborda el primer punto del orden del día y, tras ser sometido a votación, se acuerda por unanimidad posponer la aprobación del Acta de la quinta sesión de la Comisión celebrada el pasado día 22 de julio de 2020, hasta que se recabe la firma del Don Jose Ramón González de la Peña, quien actuó en dicha sesión como Secretario de la Comisión por ausencia de Dª Elena Clavijo González, sustitución prevista en las bases que rigen el Programa ERACIS.

**PUNTO SEGUNDO. CORRECCIÓN ERROR DETECTADO EN EL ACTA DE LA SESIÓN SEXTA DE LA COMISIÓN, CELEBRADA EL PASADO DÍA 3 DE AGOSTO DE LOS CORRIENTES, TAL Y COMO HA INDICADO A LA PRESIDENCIA, LA VOCAL DE LA COMISIÓN, DOÑA NEREA ROMERO ORDOÑEZ, del siguiente tenor:**

*" Como vocal miembro de la Comisión de Selección y como mejor proceda, comunico que se ha producido una errata en el acta VI de la Comisión de Selección, de fecha 3 de agosto de 2020. Concretamente, la página 3 contiene una tabla referida a Educadores Sociales. La interesada Sonia Berengeno Amaya presenta la siguiente puntuación:*

N.º Exp	Puesto	Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Punt. Experiencia (0-3)	Punt. formac (empate)	Punt. Formac (0-7)	Punt. Total Concurso (0-10)
1202	EDUCADOR SOC.	BERENGENO	AMAYA	SONIA	0,652	7,050	7,050	<b>7,702</b>

*Advertido error en la puntuación formación, se propone corregir el mismo, que quedaría del siguiente modo:*

N.º Exp	Puesto	Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Punt. Experiencia (0-3)	Punt. formac (empate)	Punt. Formac (0-7)	Punt. Total Concurso (0-10)
1202	EDUCADOR SOC.	BERENGENO	AMAYA	SONIA	0,652	7,050	7,000	<b>7,652</b>

*La alteración en la puntuación detectada no implicaría modificación alguna de la lista de seleccionados ni de la lista de reserva. Por lo que se propone continuar el procedimiento de resolución de recursos y alegaciones y proceder a su rectificación en la siguiente convocatoria de la comisión de selección, con el instrumento jurídico que se considere más acertado.*

1. Se acuerda la aprobación por unanimidad de la corrección del error detectado en relación con baremación de doña Sonia Berengeno Amaya que consta en la tabla referida a Educadores Sociales, en el sentido expuesto por la vocal de la Comisión doña Nerea Romero Ordoñez.
2. Del mismo modo, y de conformidad con lo preceptuado en las bases que rigen el presente procedimiento, la Comisión acuerda, por unanimidad, hacer públicas en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, así como en la web municipal, el contenido de las actas de las sesiones quinta , sexta y séptima ,celebradas por la Comisión.

### **PUNTO TERCERO. RUEGOS Y PREGUNTAS**

No se formulan ruegos ni preguntas. Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10,15 horas del día 17 de agosto de dos mil veinte, levantando la presente acta, de que como Secretaria doy fe.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN  
Fdo. Gemma Pedraza Bergillos

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN  
Fdo. Elena Clavijo González